



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2014**

FUNDACION Mª JOSEFA RECIO

Renedo, 27 2ª planta

47005 - Valladolid

G28705028

ÍNDICE
MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. CONSTITUCIÓN, FINES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES:

3.1 ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSIQUIÁTRICAS)

3.2 ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3.3 ACTIVIDAD: TUTELAS

1. CONSTITUCIÓN, FINES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La Fundación María Josefa Recio fue constituida por D^a M^a Dolores Aldaba Aranguren el 29 de Mayo de 1981, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Ignacio Solís Villa, mediante escritura Pública número 1.027.

Quedó clasificada como Fundación Cultural Privada, bajo el Protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia, en virtud de Orden Ministerial de dicho Departamento, de 20 de Septiembre de 1982 y publicada en el B.O.E. nº 284 de fecha 26 de Noviembre de 1982.

Los FINES de la Fundación "María Josefa Recio", definidos en los Estatutos, en el Capítulo II, Objeto de la Fundación, artículo 4, son:

- a) Ayudar y defender a los enfermos de cualquier patología, especialmente a las personas con discapacidad psíquica o relacionada con la enfermedad mental, en la forma más conveniente posible, durante el proceso de tratamiento o rehabilitación.
- b) Velar por los intereses de las personas con discapacidad, preferentemente psíquica, o relacionada con la enfermedad mental, frente a posibles abusos de cualquier persona física o jurídica.
- c) Intervenir en ámbitos sociales o socio-sanitarios, para fomentar la integración social de las personas con riesgo de exclusión, discapacidad o discriminación, ya sean mujeres, jóvenes, niños o mayores, preferentemente en los campos de las minusvalías, la gerontología y la salud mental.
- d) Contribuir en la Cooperación Internacional al desarrollo en el ámbito de los países del Tercer Mundo, con prioridad entre los sectores sociales más vulnerables.

e) Promover y realizar actividades de educación y formación de Voluntariado, en programas y actuaciones de Cooperación Internacional y de toda índole.

f) Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito biomédico, asistencial y social, tanto básico como aplicado, así como la potenciación y estimulación de la docencia, tanto de pre-grado como de post-grado y la formación continuada de los profesionales de la salud o de los que trabajan en el campo social.

g) Desarrollar la formación, reflexión e investigación en bioética fundamental y asistencial, con el objetivo de promover el respeto por los derechos humanos en el ámbito de la salud, y la mejora de la asistencia sanitaria.

h) Conceder ayudas y becas a discapacitados psíquicos, menores de edad o adultos, que sean atendidos en Centros de educación especial, preferentemente en los dirigidos por la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, de la Provincia Canónica de Palencia.

i) Y en general, la Fundación tiene por finalidad promover e impulsar iniciativas para el desarrollo integral de los sectores más desfavorecidos, actuando siempre a favor del crecimiento cultural y humano en sus más amplios aspectos y mediante la realización de todo tipo de acciones, actividades y servicios encaminados a dicho fin.

Para el desarrollo de dichos fines la Fundación establece las siguientes **líneas de actuación**:

a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas, a través de las siguientes actividades:

1. La promoción de la declaración de incapacidad de pacientes asistidos en los Centros de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Provincia Canónica de Palencia, así como cualesquiera otros que expresamente acuerde

El Patronato, cuando no puedan gobernarse por sí mismo y/o administrar sus bienes; a tal fin, instar y tramitar el correspondiente expediente judicial.

2. El ejercicio directo de tutelas, curatelas y otras figuras de guarda previstas en la ley, de pacientes legalmente incapacitados asistidos en los Centros de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Provincia Canónica de Palencia, así como cualesquiera otros que expresamente acuerde el Patronato, cuando no sea posible encomendar tales cargos a familiares o a otras personas físicas o jurídicas, conforme a la normativa vigente.

3. La administración de:

- ❑ Los bienes económicos de las tutelas, curatelas y otras figuras de guarda previstas en la ley, que le hayan sido encomendadas;
- ❑ Los bienes económicos de pacientes capaces, asistidos en los Centros de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Provincia Canónica de Palencia, que voluntariamente hayan confiado su administración a la Fundación;
- ❑ Las pensiones, subvenciones y ayudas económicas que puedan recibir las personas a las que se refieren los dos puntos anteriores;
- ❑ Las donaciones y legados que le hayan sido confiados;
- ❑ Las herencias yacentes como depositaria;
- ❑ Los patrimonios especialmente protegidos cuya gestión se le haya encomendado, así como la constitución de los mismos;
- ❑ y en general, cualquier género de bienes y derechos que hayan sido puestos a su disposición para la debida administración o hayan sido adscritos al patrimonio de la Fundación.

4. El control y supervisión de las tutelas, curatelas y otras figuras de guarda previstas

en la ley, que le hayan sido encomendadas, para que respondan realmente a los intereses de los discapacitados psíquicos y participar, en todo caso, en los órganos complementarios tutelares, colaborando con las autoridades competentes.

5. La realización de programas asistenciales, docentes y/o de investigación en los ámbitos social y sanitario relacionados con las personas discapacitadas, o en riesgo de exclusión social.

6. La concesión de premios y becas; celebración de actos, organización exposiciones, cursos y seminarios; creación de bibliotecas y, en general, establecimientos culturales, centros docentes, de investigación, de asistencia o de empleo; edición de publicaciones, concertación de acuerdos e intercambios con universidades, instituciones y centros españoles y extranjeros; y de modo genérico, realización de cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

7. Podrá hacerse cargo de Centros asistenciales, sociales y / o sanitarios cuyo mantenimiento no pueda asegurarse por sus titulares, realizando cuantas actuaciones sean conducentes, en los más amplios términos, al impulso, subsistencia y continuidad en la aplicación de los principios que regían aquellos.

- b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas o jurídicas, que de algún modo, puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

El **Instituto de Investigaciones Psiquiátricas** (en adelante, I.I.P.) es un organismo que pertenece a la Fundación M^a Josefa Recio, por medio del cual se pretende potenciar la investigación en el campo de la Psiquiatría y la Salud Mental, creando vías para la promoción del conocimiento, dando soporte a la calidad asistencial, y posibilitando una producción científica rigurosa.

Los **objetivos** principales del IIP son:

1. Desarrollar el nivel científico e investigador en Centros y Servicios Psiquiátricos para la mejora continua de la atención al paciente.
2. Mejorar la calidad asistencial mediante la promoción de la investigación evaluativa y el desarrollo de una actividad de cuestionamiento científico de la actividad clínica.
3. Profundizar en el conocimiento y aplicación de los aspectos metodológicos y éticos de la investigación.

2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Con arreglo a lo que determinan los Estatutos de la Fundación, el Consejo del Patronato está compuesto por los siguientes miembros:

- PRESIDENTA: D^a M^a Fuencisla Martín Martín, con domicilio en Valladolid, C/ Renedo 27, 3^a Planta.
- VICEPRESIDENTA: D^a Natividad Carbajo Prieto, con domicilio en Valladolid, C/ Renedo 27, 3^a Planta.
- VOCAL: D^a Purificación Pardo Sanz, con domicilio en Valladolid, C/ Renedo 27, 3^a Planta.
- TESORERA: D^a Pilar Iñiguez Echeverria, con domicilio en Valladolid, C/ Renedo 27, 3^a Planta.
- SECRETARIA: D^a Magdalena Goñi Aramendia, con domicilio en Valladolid, C/ Renedo 27, 3^a Planta.

Estos cinco miembros lo son de pleno derecho. El Patronato de la Fundación puede llegar a tener un máximo de once miembros. Los otros seis miembros serán nombrados, en su caso, por acuerdo del Gobierno Provincial de la Congregación HSC, Provincia Canónica de Palencia, por períodos renovables de dos años.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES:

3.1. Actividad: INVESTIGACIÓN.

3.1.1. OBJETIVOS

1. Promover y potenciar la investigación en los diferentes centros asistenciales de las Hermanas Hospitalarias S.C.J., Provincia Canónica de Palencia.
2. Introducir indicadores que manifiesten de manera más fiable la consecución del anterior objetivo: publicaciones realizadas, presentación de trabajos realizados, tesis leídas, etc.
3. Gestionar el conocimiento disponible en la comunidad científica, validando y adaptando los datos a las necesidades de los centros asistenciales de la Congregación de la Hermanas Hospitalarias S.C.J., Provincia Canónica de Palencia.
4. Conocer y asesorar la actividad investigadora realizada en los centros asistenciales de las Hermanas Hospitalarias S.C.J., orientando todos los esfuerzos a su integración en unas líneas propias de investigación.
5. Incrementar la financiación en beneficio de proyectos de investigación propios y de calidad.

3.1.2. TRAYECTORIAS

Trayectoria 1: COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE LA CONGREGACIÓN DE HSC, PROVINCIA CANÓNICA DE PALENCIA.

En el año 2014 se han promovido 5 estudios metacéntricos en la Provincia, los estudios EDUCA-IV, RESICARE, EDUMENTAL, SCORES (PERE), INTERNOS. De estos 5 estudios, 4 tienen además carácter multiprovincial (EDUCA-IV, EDUMENTAL, INTERNOS y SCORES). Más adelante

se detallarán las fases de desarrollo de los mismos. Por otra parte, se constata la realización de otros 22 estudios de investigación en la Provincia, con carácter monocéntrico.

También se han mantenido diferentes contactos con los distintos Centros de la Provincia, bien centro a centro, en funciones de asesoría o supervisión, o en reuniones grupales, tanto para la difusión de los estudios multicéntricos como para conocer el desarrollo de otras investigaciones en los mismos.

Asimismo, se ha estado presente en las reuniones de las Comisión Asistencial Interprovincial – se han celebrado dos a lo largo de 2014-, dependiente del Gobierno General, en la que se realizan labores de coordinación de las políticas de científicas de la Institución, así como de impulso y desarrollo de Proyectos de investigación multicéntricos y multiprovinciales.

Por otra parte, dentro también del contexto interprovincial, el Instituto está representado en el Consejo de Dirección de la Revista “Informaciones Psiquiátricas”, órgano de expresión científica de la Congregación.

Trayectoria 2: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se ha trabajado en las siguientes Líneas de Investigación:

- Medición en Salud Mental (Proyecto ZBI, Proyecto STAI, Proyecto SCORES, Banco de Instrumentos)
- Psiquiatría basada en la evidencia (Programa EVIDENPSIQ)
- Sobrecarga del cuidador (Programa EDUCA, Proyecto RESICARE)
- Cuidados de enfermería (Proyecto CUISAM)
- Salud mental y crisis económica.
- Formación en salud mental a agentes de salud no especializados de países en vías de desarrollo (Proyecto EDUMENTAL)

- Estigma en Salud Mental (Proyecto INTERNOS)

Trayectoria 3: CAPTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE INVESTIGADORES

En el año 2014 se mantuvo la financiación externa para la realización del Estudio Educa-III a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), se presentaron 6 solicitudes de financiación a diferentes convocatorias nacionales (FIS, Gobierno de Navarra, Premios Psicofundación, Premio Padre Arrupe universidad de Deusto, Ayudas de Castilla y León, Sociedad Vasco Navarra de Psiquiatría).

Trayectoria 4: COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES O INVESTIGADORES

En el año 2014 se han mantenido las colaboraciones con las siguientes Instituciones:

- Universidad del País Vasco (Contratación de Javier Ballesteros, Análisis estadístico del Proyecto CUISAM)
- Universidad de Deusto (Tesis doctorales de Ana Domínguez, Docencia en el Master de Gerontología)
- CIBERSAM (Integración de Javier Ballesteros y Manuel Martín como investigadores en los Grupos 10 y 16)
- Servicio Vasco de Salud/Osakidetza (Participación en el Proyecto EDUCA-OSA)
- Universidad Pública de Navarra (Tesis Doctoral de Paula Escalada).
- Universidad Autónoma de Barcelona (Docencia en el Master de Psicogeriatría)
- Sociedad Española de Psiquiatría (Coordinación del grupo de trabajo de Demencias, Representación de la Sociedad en el Consejo de Sociedades Psiquiátricas Nacionales de la Asociación Europea de Psiquiatría, ostentando la Vicepresidencia del Comité Directivo de dicho Consejo).
- Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría (Vocalía de Navarra).
- Revista de Psiquiatría y Salud Mental (Dr. Manuel Martín Carrasco)

- Servicio de Neurología. Complejo Hospitalario de Navarra
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (EDUMENTAL).
- SEMERGEN.
- Usuarios de R Statistics.
- Asociación Española de Psiquiatría Privada.
- Sociedad Española de Psicogeriatría.
- *European Psychiatric Association*
- Cochrane iberoamericana
- Fidmag

Asimismo, se han atendido 81 consultas relacionadas con necesidades de gestión del conocimiento o adaptación de instrumentos de evaluación a la actividad clínica o asistencial:

- 53 peticiones de referencias a texto completo (que han generado la obtención de 427 artículos a texto completo).
- 16 solicitudes de instrumentos psicométricos del BIMSAM.
- 8 solicitudes de asesoramiento metodológico.
- 4 solicitudes de análisis de bases de datos.

3.1.3. PROYECTOS DEL I.I.P. – AÑO 2014

Línea 1 de Investigación: Banco de Instrumentos de Medición en Salud Mental.

Dirección: Dr. Javier Ballesteros, Eduardo González

Se oferta de un Servicio de desarrollo de instrumentos de medición, así como Información y Préstamo a profesionales del ámbito de la salud mental.

1.- **“Difusión de la versión abreviada de la Escala de Zarit (ZBI-12)”**. Se continúa la línea de trabajo con la escala reducida de sobrecarga de Zarit desde una perspectiva de difusión y uso de la herramienta.

2.- **“Búsqueda de recursos de medición psicométrica a petición (BIMSAM)”**. Se ha recibido 16 solicitudes de préstamo de instrumentos de medición, de las cuales se han podido atender 6. En diez ocasiones no fue posible satisfacer la demanda, al carecerse de los instrumentos solicitados, generalmente sujetos a derechos de autor o novedad de los mismos.

3.- **“Desarrollo de la prueba de evaluación de reconocimiento facial de emociones para la valoración de las seis emociones básicas (PERE)”**. Se realiza la fase de campo y recogida de datos del proyecto liderado por David Gil (Santander) con la colaboración técnica y metodológica por parte del IIP.

4.- **“Contraste y homogeneización de las diferentes versiones del STAI”**. Se publica un artículo en la Revista de Psiquiatría y Salud Mental, 7(3). 151-3.

Línea 2 de Investigación: Psiquiatría basada en la Evidencia (EVIDENPSIQ).

Dirección: Dr. Javier Ballesteros, Eduardo González.

El Programa EVIDENPSIQ tiene como objetivo la aplicación de las técnicas de análisis de la evidencia (meta-análisis) a distintos problemas de salud mental.

1.- **“Metaanálisis de eficacia de intervenciones psicosociales en cuidadores de enfermos con síndrome demencial”**. Se desarrolla un protocolo de revisión sistemática bajo el consenso de la Cochrane Iberoamericana. El proyecto liderado por Eduardo González cuenta con la participación de Javier Ballesteros entre otros autores.

2.- **“Intervenciones psicosociales para el cuidador del paciente con demencia”**. **En el 2014 el texto fue publicado en la revista Actas Españolas de Psiquiatría.**

3.- **“Metaanálisis de eficacia de intervenciones psicosociales en cuidadores de enfermos con TMG”**. Se mantiene el proyecto de revisión sistemática y meta-análisis de la eficacia de las

intervenciones psicosociales en la reducción de la sobrecarga del cuidador informal del paciente con TMG. El proyecto cuenta con la colaboración de Paola Fernández.

4.- **Estancia en el centro Cochrane Iberoamericano** de Eduardo González durante 15 días para formarse en la revisión sistemática y rastreo de la evidencia en bases de datos científicas.

Línea 3 de Investigación: Sobrecarga del Cuidador (Programa EDUCA, Proyecto RESICARE).

Dirección: Dr. Manuel Martín Carrasco, Eduardo González.

El Programa EDUCA tiene como objetivo el desarrollo y validación de intervenciones psicosociales para la prevención y el tratamiento de la sobrecarga del cuidador en enfermedades mentales graves.

1.- **Estudio de la eficacia de un programa de intervención psicosocial en la prevención o reducción de la sobrecarga del cuidador del paciente con síndrome demencial (EDUCA-II)**. Se publica el artículo princeps en la revista *Alzheimer Disease & Associated Disorders* 28(1):79-87.

2.- **Estudio de la eficacia de un programa de intervención psicosocial en la prevención o reducción de la sobrecarga del cuidador del paciente con esquizofrenia o trastornos esquizoafectivo (EDUCA-III)**. En el año 2014 el artículo final fue enviado a dos revistas con alto factor de impacto (*British Journal of Psychiatry* y *Acta Psychiatrica Scandinavica*).

3.- **Estudio de la eficacia de un programa de intervención psicosocial en la prevención o reducción de la sobrecarga del cuidador del paciente con discapacidad intelectual/diversidad funcional (EDUCA-IV)**. En el año 2014 se establecieron las líneas de actuación, sinergias y colaboraciones con otros centros (Pai Menni de Betanzos, Fundación Purísima Concepción en Granada, Centro Acaman, de Tenerife). Se desarrolló la parte metodológica, el protocolo y se dio comienzo a la elaboración de la herramienta de intervención.

4.- Estudio de cambio de un programa de intervención psicosocial en la prevención o reducción de la sobrecarga del cuidador del paciente con esquizofrenia o trastornos esquizoafectivo en la red de salud pública guipuzcoana (EDUCA-OSA).

Del estudio EDUCA-III y de la creación de la herramienta de intervención, se deriva un acuerdo con la Red Guipuzcoana de Salud Mental de Osakidetza con el objetivo de replicar el estudio en población guipuzcoana dentro de la red pública de salud mental. Se incluye una actividad de formación, lanzamiento y monitorización de un estudio pre-post.

5.- **“Eficacia de una intervención psicosocial en cuidador de paciente con demencia”**. Tesis de Ana I. Domínguez Panchón, del Hospital Aita Menni (Mondragón) (Universidad de Deusto), dirigida por Manuel Martín. Durante 2014 se avanzó el proceso de análisis de resultados, revisión bibliográfica y redacción final.

6.- **“Revisión sistemática de instrumentos de evaluación de sobrecarga del cuidador informal del paciente con TMG”**. En el año 2014 se continúa el proyecto de revisión sistemática de instrumentos de medición de sobrecarga en el cuidador informal del paciente con TMG (Trastorno Mental Grave). En el proyecto participan Ana Domínguez y Paula Muñoz.

7.- **“Medición de la sobrecarga del cuidador informal del paciente psicogeriatrico institucionalizado (RESICARE)”**. En el año 2014 se lanza el estudio en los centros de Santander, Palencia, Mondragón y Pamplona. Se realiza la recogida de datos.

Línea 4 de Investigación: Cuidados de enfermería (Proyecto CUISAM).

Dirección: Dr. Manuel Martín Carrasco, Paula Escalada.

El Proyecto CUISAM tiene como objetivo el desarrollo de sistemas válidos de evaluación y diagnóstico en enfermería psiquiátrica.

1.- **“Asociación entre la taxonomía enfermera NANDA-NIC-NOC y los diagnósticos médicos en una muestra de pacientes psiquiátricos. Estudio CUISAM”**. Durante el año 2014 se ha publicado el artículo principal en la revista internacional *Applied Nursing Research*.

2.- **“Validación del contenido de un nuevo diagnóstico de enfermería psiquiátrica centrado en las alteraciones del pensamiento”**. Estudio de investigación coordinado conjuntamente desde el Departamento de Ciencias de la salud de la Universidad Pública de Navarra y el IIP. Tesis Doctoral de Paula Escalada. Dirigida por Manuel Martín (Universidad Pública de Navarra).

Línea 5 de Investigación: Salud Mental y crisis económica (Proyecto *Crisis & Mental Health*).

Dirección: Dr. Manuel Martín Carrasco, Eduardo González.

El Proyecto *Crisis & Mental Health* tiene como objetivo la revisión narrativa de la influencia de la crisis económica global con la Salud Mental en población general.

1.- **“Revisión narrativa de la influencia de la crisis económica en la salud mental de la población general”**. Durante el año 2014 se realiza una revisión sistemática de toda la evidencia disponible en varias bases de datos con el objetivo de publicar en el próximo año un artículo en la revista *European Psychiatry* dentro de los *European Guidance Papers* de la Asociación Europea de Psiquiatría. Asimismo, se elaboró el primer borrador del artículo, que se presentó en una reunión celebrada en Berlín en noviembre de 2014.

3.1.4. COLABORACIONES INSTITUCIONALES – AÑO 2014

Línea 6 de Investigación: Eficacia de una intervención educativa en salud mental en Países en vías de desarrollo (Proyecto EDUMENTAL).

Dirección: Dr. Manuel Martín Carrasco

Durante el año 2014 se realiza un curso de formación de una semana a agentes de salud no especializados en Mozambique a cargo del Dr. Manuel Martín, en el Centro de Maotas (Maputo, Mozambique), en colaboración con la Fundación Benito Menni. Se establecen contactos con los órganos nacionales de salud y con la OMS (Organización Mundial de Salud) en Mozambique, de cara a futuras colaboraciones.

Línea 7 de Investigación: Estigma en profesionales de salud mental (Proyecto INTERNOS).

Dirección: Eduardo González Fraile, Javier Ballesteros

1.- **“Actitudes de los profesionales hacia la enfermedad mental (Proyecto INTER NOS)”**. Durante el año 2014 se ha llevado a cabo el re-análisis de resultados, y elaborado el informe estadístico, de cara a la redacción del artículo correspondiente..

Otras Colaboraciones

1.- **Estudio de la eficacia de un programa de intervención psicosocial en la prevención o reducción de la sobrecarga del cuidador del paciente con síndrome demencial en el centro de Txurdinagabbarri**. Se realizan análisis secundarios para la defensa del TFG de Nora León, trabajadora social del centro.

2.- **Revisión y meta-análisis de la eficacia de los diferentes tratamientos antiparasitarios en la infección por Giardia Lamblia**. Se realiza la búsqueda bibliográfica para el trabajo de revisión dirigido por Javier Ballesteros y el grupo de Parasitología del Hospital Pediátrico Universitario Pedro Borrás de la Habana.

3.1.5. ESTUDIOS REALIZADOS EN LOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

En los estudios que se recogen a continuación, el IIP ha realizado una labor de registro y supervisión de la investigación.

Hospital Aita Menni (Mondragón)

Estudios:

- 1.- **“La irritabilidad y otras alteraciones conductuales en pacientes con ictus”**. (Tesis doctoral de Naiara Mimentza).
- 2.- **“Mejora funcional y de la calidad de vida en personas con discapacidad mediante el uso de ortésis”** (Universidad de Burgos, Juan Marín).
- 3.- **“Percepciones de calidad de vida en adultos jóvenes con enfermedad mental”**. Trabajo de fin de master de María José Reos Linares y Ruth Esteban Marcos.

Clínica Psiquiátrica Padre Menni (Pamplona)

Estudios:

- 1.- **“Estudio observacional de 6 meses de duración sobre los costes y el uso de recursos en la enfermedad de Alzheimer en Europa (GERAS II)”**.
- 2.- **“Estudio observacional de cohorte prospectiva de pacientes con síntomas persistentes de esquizofrenia para describir el curso y la carga de la enfermedad (PATTERN)”**.
- 3.- **“Estudio transversal y revisión retrospectiva de los pacientes con síntomas persistentes de esquizofrenia para estimar la utilización de recursos médicos y de la carga de enfermedad (BOI)”**.

Centro Hospitalario Padre Menni (Santander)

Estudios:

- 1.- **“Desarrollo de la prueba de evaluación de reconocimiento facial de emociones para la valoración de las seis emociones básicas (PERE)”**.

2.- “Estudio Supera sobre el estigma personal en personas con diagnóstico de esquizofrenia o trastorno esquizoafectivo”.

Centro Hospitalario Padre Benito Menni (Valladolid), Centro Hospitalario San Luis (Palencia).

Estudios:

1.- Descripción del estudio observacional F1D-MC-B034(a) Síndrome post-inyección en pacientes con esquizofrenia que reciben olanzapina en inyecciones de acción prolongada”.

2.- “Cognición social en trastornos psicóticos”.

3.- “Estudio volumétrico y estructural con RMN de un grupo de pacientes de edad avanzada que padecen esquizofrenia, seguidos prospectivamente a lo largo de más de 30 años”.

4.- “Estudio de cohortes observacional para evaluar la seguridad de la agomelatina en la práctica clínica habitual en pacientes deprimidos”.

5.- “Síndrome post-inyección en pacientes con esquizofrenia que reciben olanzapina en inyecciones de acción prolongada”.

6.- “Evaluación cognitiva de un grupo de pacientes institucionalizados con diagnóstico de esquizofrenia u otro trastorno del espectro esquizofrénico”.

7.- “Mentes y dientes”.

8.- “Cuando dormir no descansa”.

Centro Pai Menni (Betanzos).

1.- “Indicadores y estado de salud en discapacidad intelectual POMONA-ESPAÑA”.

3.1.6 OTRAS ACTIVIDADES

A Actividad: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN INTERPROVINCIALES.

1.- **Participación en la Comisión Interprovincial de Investigación.** El D. Manuel Martín participa representando a la Provincia de Palencia en la Comisión Interprovincial de Investigación. La Comisión se reúne dos veces al año, y acuden representantes de las Provincias de Barcelona, Italia, Madrid, Palencia y Portugal.

Durante el 2014 se ha trabajado fundamentalmente en la promoción de los estudios EDUCA-IV, RESICARE y SCORES.

2.- **Participación el Consejo de Dirección de la Revista Informaciones Psiquiátricas.** El D. Manuel Martín participa representando a la Provincia de Palencia en el Consejo de Dirección de la Revista Informaciones Psiquiátricas. El Consejo se reúne en el Complejo Hospitalario Benito Menni de San Boi (Barcelona) dos veces al año, y a él acuden representantes de las Provincias de Barcelona, Madrid, y Palencia. Las tareas fundamentales, además de la gestión ordinaria de la Revista, han consistido en preparar el cambio del formato de la revista de impreso a digital, y la organización de las IV Jornadas de Psicopatología y Salud Mental, a celebrar en Málaga en 2014.

3.- **Asesoría en investigación a los centros de la provincia de Madrid.** Consiste en una colaboración en cuanto a metodología, búsqueda de fuentes bibliográficas, y posibilidades de realización de estudios científicos. Durante el año 2014 se centró especialmente en los **Proyectos INTERNOS** y **Proyecto E+MOTION** y **“Seguimiento de antiguos usuarios del CRL de Retiro (Madrid)”**.

B Actividad: COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA.

Además de las participaciones en Congresos y reuniones científicas reseñadas en cada Línea de Investigación, el Dr. Manuel Martín efectuó comunicaciones científicas como ponencias, conferencias o cursos en las siguientes reuniones y actividades científicas o docentes:

- Congreso Mundial de Psiquiatría (Septiembre, Madrid).
- Congreso de Psicogeriatría, de la Sociedad Española de Psicogeriatría (Octubre, Ceuta).
- Jornada de Salud Mental (Betanzos).
- II Conferencia Internacional de Enfermedad de Alzheimer (Noviembre, Arabia Saudí).
- Congreso de Psiquiatría (Polonia).
- Congreso del Colegio Europeo de Neuropsicofarmacología (Octubre, Berlin).
- Congreso Internacional de Psicogeriatría de Portugal (Oporto).
- Congreso Europeo de Psiquiatría, de la *European Psychiatric Association* (Munich).
- Curso de formación en métodos de investigación (Mayo, Betanzos).
- Congreso de Psiquiatría Privada, de la Asociación Española de Psiquiatría Privada (Mayo, San Sebastián).
- Congreso de la Sociedad Vasco Navarra de Psiquiatría (Octubre, Oñati)
- Jornada de Actualización en Psicogeriatría, y Módulo de Actualización para Postgraduados, del Master de Psicogeriatría de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Centro Sagrat Cor de Martorell (Barcelona), de la Provincia de Barcelona.
- VII Reunión Internacional de Psiquiatría, Sexualidad y Neurociencias (Julio, Salamanca).
- Jornadas de Actualización en Psicogeriatría (Mayo, Martorell).
- II Jornada sobre retos Terapéuticos en Psiquiatría (Junio, Valladolid).
- I Jornada sobre "Espiritualidad y Salud Mental" (Septiembre, Roncesvalles).
- Jornada Esquizofrenia (Septiembre, Palencia).
- Curso de Depresión y Demencia (Marzo, Oporto).

C Actividad: OTRAS TAREAS.

1.- **Diseño de la nueva web del IIP.** Durante el año 2014 se ha actualizado la nueva página web del Instituto con una periodicidad quincenal.

3.1.7. RECURSOS HUMANOS

En el área de INVESTIGACIÓN (I.I.P.), la estructura ha contado con las siguientes personas:

- El **Director del Instituto**.
- Un **Técnico y Coordinador de Proyectos** con una dedicación de 4 horas semanales.
- Un **Técnico** con una dedicación de 36 horas semanales adscritas tanto a los proyectos incluidos en la línea de investigación de los programas de intervención psicosocial en cuidadores de familiares con demencia, como a labores mixtas (revisión crítica de la bibliografía, diseño y redacción de protocolos y cuadernos de recogida de datos, análisis estadísticos, etc.).
- Un **Técnico** en epidemiología y estadística que dedica 5 horas semanales (240 horas/año).

3.2 Actividad: ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

3.2.1 OBJETIVOS:

1. **Continuar y mejorar los procesos de gestión** establecidos y **aumentar los beneficiarios** de una óptima gestión administrativa, financiera y social en el ámbito de familias, tutores, centros.... y sobre todo de pacientes.

Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014 se han producido los siguientes movimientos de pacientes dentro de la Administración de Bienes de Pacientes de Palencia:

ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE PACIENTES					
RESUMEN CENSO DE PACIENTES.- AÑO 2014					
DETALLE MENSUAL	ALTAS	BAJAS		TOTAL BAJAS	TOTAL MES
		ALTA EN CHSL	FALLECIMIENTO		
ENERO	2	2	4	6	539
FEBRERO	6	4	3	7	538
MARZO	2	2	3	5	535
ABRIL	1	3	4	7	529
MAYO	8	1	0	1	536
JUNIO	5	0	2	2	539
JULIO	4	3	1	4	539
AGOSTO	4	1	1	2	541
SEPTIEMBRE	3	2	2	4	540
OCTUBRE	11	5	2	7	544
NOVIEMBRE	3	3	2	2	545
DICIEMBRE	3	4	0	4	544
TOTAL 2014	52	30	24	51	
TOTAL PACIENTES A 30/12/2014.....					544

Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014 se han producido los siguientes movimientos de pacientes dentro de la Administración de Bienes de Pacientes de Mondragón:

Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014 se han producido los siguientes movimientos de pacientes dentro de la Administración de Bienes de Pacientes de Santander:

ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE PACIENTES					
RESUMEN CENSO PACIENTES AÑO 2014					
DETALLE MENSUAL	INGRESOS	ALTAS		TOTAL ALTAS	TOTAL MES
		ALTAS EN CPM (SANTANDER)	FALLECIMIENTO		
DICIEMBRE		0			317
TOTAL MOVIMIENTOS 2014	0	0	0	0	
TOTAL PACIENTES A 31/12/2014.....					317

3.2.2 TRAYECTORIAS

Trayectoria 1: APLICAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS DE GESTION ESTABLECIDOS EN LOS CENTROS DE HERMANAS HOSPITALARIAS DONDE FMJR REALIZA LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES DE PACIENTES.

A. CENTRO HOSPITALARIO AITA MENNI de Mondraón (HAM)

En diciembre del año 2013 la Fundación María Josefa Recio pasa a hacerse cargo de **la Administración de los bienes de Pacientes del Hospital Aita Menni de Mondragón (HAM).**

Es a lo largo del año 2014 cuando se comienza a controlar la implantación de los protocolos de la fundación relativos a la administración de bienes de pacientes del centro.

Se supervisa también, que se estén llevando a cabo las recomendaciones indicadas por los auditores

Objetivos conseguidos en 2014:

- Una vez hecho el análisis de pagos y establecidas las pautas de visado y firmas, se comprueba que **cada gasto/ingreso** imputado al fondo de pacientes tiene su correspondiente **justificación y pago firmado** por dos personas.
- Se entrega y explica a los usuarios/familias/tutores **el contrato/autorización entre CHPM y los pacientes**, en el que el usuario cede / autoriza la gestión de dichos fondos a la Fundación María Josefa Recio (FMJR) para su firma.

En Diciembre de 2014 están firmadas el **70%** de dichas **autorizaciones**.

- **Se amplían los poderes** de la fundación.
- En Febrero de 2014 se cambia de titularidad de la cuenta de KUTXA pasando a ser titularidad de FMJR.
- En Valladolid, sede social de FMJR se genera, a nivel contable, una entidad, PAHAM, espejo, que recibirá mensualmente los asientos registrados y que se integrara jerárquicamente con el resto de entidades asociadas a la Fundación
 - Se implanta el **desarrollo informático para el traspaso contable**.
 - Se elabora el **borrador contrato prestación de servicios HAM/FMJR**.
Pendiente firma.
 - Se elaboran **informes mensuales** de control sobre:
 - Censo de pacientes: altas y bajas. Firmas de contratos/autorizaciones
 - Fallecimientos: estado de las comunicaciones y pagos.
 - Saldos deudores y gestiones de cobro a realizar de dichos saldos

- Cierre contable: visados y firmas de pagos, ingresos y manejo de efectivo. Cuadros de caja y bancos
- Archivo de documentación.

B. COMPLEJO HOSPITALARIO SAN LUIS de Palencia (CHSL)

Durante el año 2014 se ha continuado trabajando para mejorar ciertos aspectos con los criterios y coordinación entre el centro y FMJR, revisando, supervisando y mejorando las siguientes líneas de actuación.

- **Acompañamientos.** Se supervisa y controla este **servicio de manera personalizada**, según las necesidades y fondos de cada paciente. Se trabaja con distintos proveedores y **se negocia bajada de precios** con el proveedor mayoritario.

- **Ajuste saldo de la cuenta de pacientes.** Se informa a los pacientes/familias y a las encargadas y trabajadoras sociales que es muy importante considerar que la pauta de gastos nunca puede superar los ingresos del paciente. Por ello se tiene que estar pendiente de los posibles cambios que puedan acontecer en dichos flujos de entrada y salida y revisar los informes mensuales de saldos contables, que se les proporcionan a las personas que autorizan los gastos con cargo al fondo.

- **Información clara** y precisa a las familias del **coste de los servicios con cargo al fondo de pacientes**

- **Se sigue insistiendo en la importancia de la comunicación de altas** a la TS de FMJR **cuando un paciente ingresa en el centro.**

- **Protocolo FMJR.**

- **Revisión precios/Condiciones proveedores.**

- FMJR propone no trabajar con proveedor único/servicio.
- Se estudian varios presupuestos
- Se negocian bajadas de precio

Durante el año 2014 se trabaja en la gestión de los saldos de pacientes fallecidos años atrás, en CHSL de los que FMJR lleva la administración de bienes.

Se insiste en la localización de familiares mediante envíos de cartas certificadas.

En caso de haber familiares se les informa del saldo que figura en el fondo y al cual tienen derecho.

Una vez tramitan la declaración de herederos, pagan los impuestos y envían toda la documentación a Fundación, se liquida dicho saldo a su favor, asesorándoles desde FMJR en cualquier consulta realizada así como el procedimiento a seguir en caso de que quieran hacer algún tipo de donación.

En caso de no haber familiares se envía notificación a la Hacienda Pública que una vez hechas las averiguaciones necesarias y cuando así se lo indican a FMJR, se procede a liquidar dicho saldo el fondo a favor de las arcas públicas.

Trayectoria 2: VALORAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DE OTROS CENTROS DE HERMANAS HOSPITALARIAS.

En Noviembre del año 2014 la Fundación Maria Josefa Recio pasa a hacerse cargo de **la Administración de los bienes de Pacientes del Centro Hospitalario Padre Menni de Santander (CHPM)**

Previamente y a lo largo del año 2014, se mantienen varias reuniones entre personal de gerencia, administración y trabajo social de CHPM y personal de la Fundación para conocer el trabajo diario respecto al fondo de pacientes del Centro y estudiar cuales van a ser los pasos necesarios para hacer el traspaso de la gestión de Fondos a la Fundación.

A. Se ponen a disposición del centro los siguientes protocolos de fundación:

- Alta de usuarios
- Reposición de fondos
- Gestión de imposiciones
- Tramitación de pagos

- Gestión de saldos deudores
- Bajas de usuarios
- Gestión de donaciones

B. **Se elabora un contrato/autorización entre CHPM y los pacientes** cuya administración de fondos está siendo llevada a cabo por el hospital y en el que el usuario cede / autoriza la gestión de dichos fondos a la Fundación María Josefa Recio (FMJR).

Se determina que dicho contrato/autorización tiene que ser firmado por ambas partes y para ello se hace la difusión correspondiente entre familiares, tutores y los propios pacientes, en el caso de ser capaces, mediante envío de cartas y/o personalmente.

En diciembre de 2014 están firmados el 75% de los contratos

C. **Se valoran las actividades llevadas a cabo en la administración de bienes de pacientes por CHPM** y se hace un primer análisis de los puestos y personal intervinientes en las mismas.

CHPM proporciona un listado detallado de las tareas que implica la actividad administrativo/contable que personas van a realizar dichas tareas y el coste mensual que supone dicha actividad para el centro.

D. **Se determina que sea personal de FMJR el que** el que siga con el trabajo administrativo/contable diario relativo a la administración de bienes de pacientes.

Se determina FMJR necesita una persona 20horas/semanales para realizar la tarea.

Pendiente selección de la persona, que se formalizará en el año 2015.

E. **Se acuerda formalizar un contrato de prestación de servicios entre Fundación Maria Josefa Recio y Centro Hospitalario Padre Menni de Santander**

Se realiza un borrador, y en el mismo se establece que CHPM donará un importe económico a la Fundación para colaborar en el coste del personal administrativo/contable de FMJR que va a realizar tareas relacionadas con el fondo de pacientes.

Pendiente firma del contrato.

F. **FMJR mantiene diversas conversaciones con el personal que va a realizar las tareas contables relativas al fondo de pacientes** donde se les indica que:

-Los pagos a proveedores, transferencias a familiares, movimientos de caja y cualquier salida de efectivo tiene que estar visado y firmado por personal apoderado de la Fundación y no del centro.

-La contabilidad será supervisada cada mes por la coordinadora de la Fundación para lo que se les irán solicitando distintos informe mensuales.

G. **En Valladolid, sede social de FMJR se genera a nivel contable una entidad, PASAN,** espejo, que recibirá mensualmente los asientos registrados y que se integrara jerárquicamente con el resto de entidades asociadas a la Fundación.

H. **Se amplían los poderes de la Fundación.**

I. **Se apertura una cuenta bancaria en BSCH** cuya titularidad es de FMJR y destinada exclusivamente al fondo de pacientes de CHPM.

J. **Se hace efectivo el traspaso de los fondos de los pacientes vivos de CHPM de Santander a FMJR** a través de una transferencia a lo largo del mes de Noviembre del año 2014. El saldo traspasado corresponde al saldo contable de la cuenta de pacientes en CHPM a cierre contable 30-11-2014.

Los importes de la transferencia se detallan por paciente e importe.

K. **Se incorporan los saldos a la contabilidad de Fundación.**

- En 2014 se sigue presentando la actividad de la fundación en los **consejos de Dirección, a las comunidades de Hermanas** y en el **curso de Marco de Identidad** que corresponde, celebrado en este caso en Septiembre en Madrid.

-Además a lo largo del año 2014, por indicaciones de la Comisión Hospitalarias España (CHE), FMJR trabaja en la elaboración de un Proyecto para **asumir la administración de bienes de pacientes de los centros de CIEMPOZUELOS y MALAGA de Hermanas Hospitalarias Provincia de Madrid.**

Se trabaja en la recogida y análisis de datos y se hace un borrador de Proyecto.

Pendiente aprobación por Patronato y envío a la comisión.

Trayectoria 3: PLAN DE COMUNICACIÓN CON FAMILIAS.

Durante el año 2014, en los centros Aita Menni de Mondragón y en el centro Padre Menni de Santander se ha mantenido contacto fluido con familias y tutores, mediante cartas, llamadas o reuniones personales para explicarles que la administración de bienes de su familiar ha pasado a realizarse desde el centro a la Fundación Maria Josefa Recio, entidad distinta y con distinta personal jurídica a la del centro.

Se les explica la necesidad **de firmar la autorización/contrato donde se autoriza la administración de dichos depósitos a FMJR.**

En general y sobre todo en el caso de los usuarios nuevos:

- Se informa a las familias de los **derechos y obligaciones** a considerar, en sus visitas y llamadas diarias a la Fundación y cuando firman el contrato con la misma cuando el usuario ingresa en el centro.
- Se les proporciona el **tríptico informativo de Fundación.**

Trayectoria 4: SEGUIR EL PROCESO DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ATENCION A LOS USUARIOS / FAMILIAS/TUTORES

En el año 2014 se mantienen **actualizadas las bases de datos de los pacientes de los que la Fundación lleva la administración de bienes** reflejando los posibles cambios en datos de familiares, tutores, direcciones de envío así como la anotación de los pacientes que son bajas y altas y las fechas de dichas variaciones.

-Se **informa a los familiares de los procedimientos para solicitar los movimientos en el fondo de pacientes:** pagos, peticiones de efectivo, reintegros de caja...

-Se mantiene contacto fluido con los familiares y tutores de los pacientes **proporcionándoles información y justificantes de los gastos e ingresos siempre que lo solicitan**, y de carácter general, se les envía el extracto contable de la cuenta de paciente dos veces al año a cierre contable de 30 de junio y de 31 de diciembre.

-Se informa a las familias de los **precios de los servicios** con cargo al fondo.

-Se **gestionan con periodicidad** los saldos deudores de los pacientes realizando gestiones de cobro vía teléfono, carta o emitiendo remesa de los recibos según proceda.

Trayectoria 5: PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA CON EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE HERMANAS HOSPITALARIAS.

En el Centro Aita Menni de Mondragón (HAM) y en el Complejo Hospitalario San Luis (CHSL)

-Se continúa la **aportación periódica de los saldos de los pacientes** en la cuenta de la Fundación proporcionando informe a las trabajadoras sociales y encargadas de unidad para una mejor gestión y conocimiento de los recursos económicos disponibles del paciente. Se trabaja en coordinación con el personal del centro para intentar **optimizar los ingresos/gastos de los pacientes** especialmente de las familias más necesitadas.

-Se **colabora con las trabajadoras sociales de para ayudar a las familias con los trámites burocráticos** derivados del cambios de normativas respecto a las plazas públicas concertadas de pacientes del centro y cuya administración de bienes lleva la Fundación.

-Se mantiene **el contacto continuado con el personal de Administración** a los que se les solicita datos para incorporar a la contabilidad del Fondo de Pacientes todos los meses sobre los días 10 de cada mes.

A. **En el Centro Hospitalario Padre Menni de Santander (CHPM):**

A lo largo de la segunda mitad del año 2014 se mantiene una comunicación fluida entre personal de administración, trabajo social, jurídico y gerencia de CHPM y FMJR para conocer el funcionamiento del centro en lo relativo al fondo de pacientes y ver los pasos y tiempos necesarios para realizar el traspaso de la gestión de fondos a la Fundación.

Trayectoria 6: REVISAR COSTES DE SERVICIOS CUYO PAGO SE GESTIONA DESDE EL FONDO DE PACIENTES.

En el año 2014 se ha trabajado con especial hincapié en la **revisión** de los diferentes **servicios** que son **utilizados** por las necesidades demandadas de los **pacientes**, y que cuyos costes son **gestionados el pago a través del Fondo de Pacientes.**

Se han mantenido varias **reuniones con diferentes empresas** de diferentes servicios, para la valoración a través de los presupuestos que han sido presentados, la relación calidad-precio del servicio, teniendo diferentes ofertas de un mismo servicio y **evitando la monopolización** de los servicios, creando una gestión de los recursos y el ahorro más favorable para el paciente.

Trayectoria 7: MANTENER LA PAGINA WEB ACTUALIZDA.

En el año 2014, se ha trabajado la revisión de documentos y noticias relacionadas con la actividad que se desarrolla desde la Fundación, con el fin de mantener la página web lo más actualizada posible, como plataforma de difusión de las actividades desempeñadas a posibles personas interesadas, familias, agentes interventores de otras entidades u organismos, etc.,.

Trayectoria 8: BUSQUEDA DE FINANCIACION.

-**Se han recibido donaciones por parte de familiares** de personas que han residido en alguno de los Centros de Hermanas Hospitalarias que compone la provincia, para desarrollar las actividades que desempeña la Fundación.

-Se buscan **ayudas económicas en entidades** locales, regionales, estatales, bancarias... a las que una fundación tutelar pueda tener acceso.

Debido a los recortes económicos FMJR no accede a ninguna ayuda aunque se crea una red de contactos y se cumplimentan el formulario necesario para poder tener acceso en futuras convocatorias.

3.3 ACTIVIDAD: TUTELAS

3.3.1. OBJETIVOS

Impulsar y promocionar la actividad de Tutelas con el fin de que se reconozca la Fundación María Josefa Recio como Institución de referencia en esta actividad.

Continuar el proceso de mejora de la eficiencia en la gestión administrativa, financiera, en el ámbito social y en la comunicación con los centros asistenciales, familiares, etc.

3.3.2. TRAYECTORIAS

La Fundación durante el año 2014 ha asumido las tutelas y curatelas de personas con discapacidad que estén en proceso de incapacitación y que, bien a petición de los familiares o bien por la ausencia de estos, el juez desde los Juzgados de Familia, determine que la mejor opción es que como institución tutelar sea la Fundación la que se haga responsable de los mismo.

Con fecha 31 de diciembre del año 2014 la situación de los expedientes de Tutela gestionados por la Fundación es:

COMPUTO TOTAL DE TUTELAS A 31/12/2014								
Año	Evolución	Palencia	Valladolid	Santander	Burgos	Betanzos	Elizondo	Total
2014	Tutelas a 01/01/2014	58	31	29	1	6	1	126
	Aceptaciones de cargo a 31/12/2014	9	3	0	0	1	0	13
	Fallecidos 2014	3	1	1	1	0	0	6
	Defensas Judiciales	0	0	0	0	0	0	0
	Administraciones Judiciales	0	10	0	1	0	0	11
	Curatelas	0	0	0	0	0	0	0
	Aceptaciones de cargo pendientes	3	0	0	0	2	0	5
	Valoraciones pretutela	1	6	0	0	0	0	7
	Total	67	43	28	1	9	1	149
	TOTAL TUTELAS A 31/12/2014.....					149		

Las Trayectorias prioritarias para el 2014 en esta actividad eran:

Trayectoria 1: DESARROLLAR EL EJERCICIO DE TUTELA, ADMINISTRACION JUDICIAL Y DEFENSA JUDICIAL MEJORANDO LA CALIDAD DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO EN EL AMBITO SOCIAL, ECONOMICO Y JURIDICO.

Estudiar especialmente los casos donde no hay ningún referente para el tutelado y hay que establecer contacto y seguimiento directo y continuo con él.

En el año 2014 se continúa con la elaboración de los planes de tutela personalizados y se afianza/consigue para las personas tutelados por Fundación, con el objetivo de mejorar su calidad de vida en todas las esferas que implica la persona incapaz.

En el ámbito social: **que vean a las trabajadoras sociales de la Fundación como un referente de ayuda**, se les marcan pautas de visita semanales, se les orienta en el trato con familiares, vecino, compañeros..., se les acompaña al médico, a comprar ropa, se les consigue ayuda a domicilio bien para el tema de comida, limpieza o ambas, se intenta orientarles para que adquieran pautas de aseo, de horarios... se intenta que tengan relaciones sociales adecuada a su situación, que realicen viajes, convivencias, visitas a sus familias. Se les busca un recurso asistencial en caso de ser necesario.

A su vez se emiten informes sociales, valoraciones de dependencia y grados de minusvalía, con sus correspondientes revisiones, compatibilidad de pensiones, se gestionan recursos residenciales, centros de día, talleres ocupacionales,... en función de las características concretas de cada tutelado/a.

Se presta especial atención a que no se sientan solos en fechas señaladas (vacaciones, navidades, día de cumpleaños), invitándoles personalmente o por teléfono, entregándoles un pequeño detalle como regalo...

La supervisión se realiza directamente por personal de Fundación con colaboración en ocasiones de los centros residenciales, familias y otras personal de referencia para el tutelado.

En el ámbito económico: se les gestionan prestaciones/pensiones a las que puedan tener derecho, deudas adquiridas, se estudia una pauta de gastos coherente con los ingresos y gastos fijos que tienen, se les gestionan pagos e ingresos, se les entrega dinero de bolsillo semanal, quincenal o mensualmente en las oficinas de Fundación donde se les pide justificación de los gastos para que vayan adquiriendo la responsabilidad de autogestionar correctamente ese dinero de bolsillo.

A su vez, se adquiere el compromiso de gestionar en caso de que les hubiese sus bienes patrimoniales y/o productos bancarios, buscando la mayor rentabilidad en beneficio de tutelado, tomando decisiones de venta o renovaciones de productos bancarios, realizando contratos de arrendamientos de bienes inmuebles, o fincas rústicas que pudiesen tener,...

En el ámbito jurídico: se les representa en casos judiciales realizando las gestiones y/o acciones legales oportunas en defensa de los derechos e intereses de los tutelados, se les gestionan herencias, contratos de compraventa, divorcios, remociones de tutela... Se presentan en tiempo y forma los Inventarios y Rendiciones de cuentas en los Juzgados correspondientes, cumpliendo con las obligaciones legales que conlleva la gestión de tutelar a una persona incapaz.

En el año 2014 la Fundación se continúa contando con un número de teléfono propio que atiende las 24 horas al día incluidos los fines de semana y festivos, y que se proporciona a los tutelados, familiares, centros...

En el año 2014 se finaliza y aprueban por Patronato los protocolos de tutela.

Reflejan la forma de trabajar de la fundación en esta área.

-Protocolos de **actuación**

Se enmarca el desarrollo de la actividad tutelar de FMJR

-Protocolos de **valoración**

Actuaciones previas al posible cargo del ejercicio de tutela

-Protocolos de **seguimiento**

Serie de actuaciones para garantizar una mejor calidad de vida

-Protocolos de servicio de **asesoramiento y orientación**

Guía para profesionales y familiares para ayudarles y orientarles

-Protocolos de **fallecimiento**

Pasos a seguir desde FMJR desde la comunicación del fallecimiento

Hasta el cierre del expediente.

Trayectoria 2: FAVORECER LA INTEGRACION Y LA INCLUSION SOCIAL A TRAVES DE LA VIDA NORMALIZADA DE LAS PERSONAS TUTELADAS.

Durante el año 2014 se ha prestado una especial atención a mejorar la calidad humana de los tutelados sin anularles, favoreciendo su desarrollo personal, habiendo realizado y puesto en marcha planes individualizados adaptados a las necesidades de cada persona, mediante reuniones de seguimientos entre profesional y tutelado, interactuando y escuchando con especial hincapié las propias opiniones del incapaz, para que en la medida que ha sido posible, respetarlas, apoyarlas y buscar los mecanismos y actuaciones para ir alcanzar los objetivos que a corto y medio plazo, se han ido propuesto con cada tutelado.

Trayectoria 3: APOYAR A LAS FAMILIAS EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y SOBRE CARGA FAMILIAR

Uno de los hechos más relevantes y a tener en cuenta para el buen funcionamiento en el desarrollo individual de las personas tuteladas es su **entorno familiar**, que en muchos

casos las propias familias se ven sobrepasadas por las circunstancias que acontecen y se desarrollan en la convivencia con personas con enfermedad mental y/o discapacidad intelectual.

En el año 2014, se presta un especial apoyo a los familiares de **asesoramiento y orientación**, mediante instrumentos como reuniones y entrevistas en las oficinas físicas de la Fundación, y vía telefónica, donde se pretende dar respuesta, orientar, asesorar, mediar y conciliar, los posibles conflictos que puedan desarrollarse en la convivencia entre familiares y tutelados.

Trayectoria 4: COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS A PERSONAS TUTELADAS; RESIDENCIAS, INSTITUCIONES PUBLICAS, CENTROS ASISTENCIALES Y PISOS TUTELADOS.

En el año 2014 se realiza un contacto fluido con personal de administración, trabajo social, asistencial y de secretaria de los centros donde viven los tutelados para trabajar conjuntamente en los temas relacionados con los mismos, manteniendo reuniones periódicas y contacto vía telefónica y/o correo electrónico, con el fin de dar una respuesta en el menor tiempo que sea posible ante las necesidades que se demandan por parte de nuestros tutelados.

En 2014 se han asentado los procedimientos de actuación, para trabajar conjuntamente con los centros asistenciales, pisos tutelados, residencias... donde viven los tutelados en cuanto a asignación de gastos, actividades óptimas, estudios, trabajos, vacaciones... estableciendo los criterios y cuantías para valorar, autorizar y pagar los mismos a través de FMJR.

Se generaliza el empleo de autorizaciones debidamente cumplimentadas y autorizadas por ambas partes.

Se comunica cualquier tipo de variación en el estado de las circunstancias de nuestros representados ante las Administraciones Públicas competentes: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Hacienda, Muface,... para dar cumplimiento a las normas reguladoras de pensiones y prestaciones económicas y asistenciales.

Se mantiene un contacto fluido con personal de las Administraciones Públicas, donde informan posibles irregularidades que hayan podido surgir para dar solución a la situación anómala que pueda ser perjudicial para alguno de nuestros tutelados.

Trayectoria 5: FOMENTAR ENTRE LOS TUTELADOS LA ADQUISICION DE HABITOS Y HABILIDADES LABORALES Y/O OCUPACIONALES.

En el año 2014 se ha trabajado esta trayectoria sobre tres líneas de actuación:

A. Promover la participación en Talleres Ocupacionales, trabajando en coordinación con el personal de las organizaciones y/o instituciones que desarrollan este tipo de actividades con los usuarios, donde se mantiene un contacto periódico, y a final de año se emite un informe con el desarrollo de la actividad ejercida durante el año, resaltando los objetivos conseguidos y los aspectos a mejorar. Se promueve para personas desocupadas el acceso a este tipo de recurso, para ocupar su tiempo libre, desarrollando habilidades laborales y/o personales.

B. Ayudar a buscar trabajo a quien lo demande, trabajando documentos como el diseño y revisión de un currículum vitae, el aspecto personal y de higiene a presentar ante una entrevista de trabajo, la expresión oral y no verbal, la escucha activa, y otras habilidades a desempeñar.

Se les ha acompañado a entrevistas laborales, se ha gestionado la documentación necesaria para dar de alta su contrato laboral, se ha mantenido reuniones con el personal de la empresa contratante para informar de las circunstancias especiales que implica la contratación de una persona incapacitada legalmente, se ha realizado seguimientos del cobro de las nóminas, finalización de contrato, liquidaciones, prestaciones por desempleo y regularización de pensiones tanto en los momentos que han estado activos laboralmente como en los momentos de baja laboral, por enfermedad como por finalización de contrato. Se consiguió dos tutelados consiguiere un trabajo mediante un contrato laboran en régimen general y finalizara en el año 2014.

- C. Promover el interés por cursos relacionados con sus gustos e intereses,** trabajando este aspecto en personas que no están ocupadas, manteniendo entrevistas individuales con los tutelados para poder conocer sus gustos e intereses, y buscando los recursos de carácter privado para poder ocupar su tiempo, valorando el coste económico según sus ingresos y gastos, he intentado mejorar la realización personal del incapaz.

Trayectoria 6: COMENZAR EL TRABAJO INTREGRAL CON LA APLICACIÓN DE TUTELAS.

Realizado en el año 2014:

- **Se ha generado un resumen** del estado actual del programa, junto a la elaboración de un dossier de instrucciones para poder trabajar sobre el programa.
- **Se dan permisos a dos personas más del Equipo de Fundación,** para trabajar en el programa.
- Codificación de todos los documentos sociales, jurídicos, económicos y personales de los tutelados.**

La nomenclatura en dicha codificación requiere un esquema específico exigido por la configuración de los módulos de la aplicación informática.

Se cargan en el programa todos los documentos existentes con anterioridad en el expediente del tutelado y se estandariza el proceso para los documentos que van llegando o se generan nuevos.

Se ha actualizado todos los datos de las fichas jurídicas de cada tutelado (AAIJ).

-Actualización de introducción en el sistema de todos los datos posibles en el campo “contactos”

El campo contactos incluye: direcciones y nombres de cualquier persona o entidad con la que pueda tener relación el tutelado: Pisos tutelados, residencias, centros asistenciales, bancos.

Es necesario cumplimentar este campo en gran medida para poder emitir informe desde el programa.

En el año 2014 se hacen las primeras pruebas de generación de informes y se van depurando temas con el administrador del sistema tales como defectos de forma, letra, logos, etc.

-Introducción en el sistema de todos los datos posibles en el campo “Datos Económicos”

En el año 2014 se siguen introduciendo datos cuantitativos de los flujos de ingresos y gastos de los tutelados.

Las actualizaciones de los ya existentes y todos y cada uno de los datos de las personas cuya tutela se asume en este año.

Para ello es necesario contar con información bancaria, de inmuebles, inversiones, derecho y obligaciones... de cada uno.

Una vez introducidos dichos datos se generan a modo de prueba Inventarios y Rendiciones de Cuentas y se trabaja en paralelo con el método manual de elaboración de los mismos para ver posibles diferencias.

En el año 2014 **se contó hasta el mes de Mayo de 2014** con la colaboración de una persona en prácticas y **en el mes de Junio de 2014 hasta septiembre de 2014** se contrató a la misma con una jornada de 25 horas semanales en la categoría de Auxiliar Administrativo, lo que permitió dar un gran impulso a la actualización y consolidación del programa.

En el año 2014 se ha podido en algunos aspectos trabajar de forma definitiva con la herramienta informática de Tutela.

Trayectoria 7: ADAPTAR EXPEDIENTES EN PAPEL E INFORMATICOS A LA LEY DE PROTECCION DE DATOS.

Los responsables de Seguridad de los sistemas de Información mantienen en el año 2014 reuniones para establecer esquema de trabajo.

Pendiente finalización del documento de protección de datos.

Trayectoria 8: CONTINUAR Y AUMENTAR LAS TUTELAS ASUMIDAS DE PACIENTES DE LOS CENTROS DE HERMANAS HOSPITALARIAS.

La línea de actuación de la Fundación durante el desarrollo del año 2014, ha sido seguir trabajando en coordinación con los Centros de Hermanas Hospitalarias, en referencia a las propuestas de incapacidad que se hayan podido realizar desde el propio centro, y realizando la propuesta como posibles tutores a la Fundación. Actuación que ha ido

incrementándose en el último año, dando a conocer y potenciar las funcionalidades de la Fundación dentro de los centros de la Provincia de la Congregación, garantizando la mejora de calidad de vida en los aspectos del paciente a nivel personal, social, económico y jurídico.

- En 2014 se sigue presentando la actividad de la fundación en los **consejos de Dirección, a las comunidades de Hermanas** y en el **curso de Marco de Identidad** que corresponde, celebrado en este caso en Septiembre en Madrid.

-Además a lo largo del año 2014, por indicaciones de la Comisión Hospitalarias España (CHE), FMJR trabaja en la elaboración de un Proyecto para **asumir la tutela de las personas en proceso de incapacidad, y las asumidas por hermanas o trabajadores, de los centros de CIEMPOZUELOS, MALAGA y GRANADA de Hermanas Hospitalarias Provincia de Madrid**

Se trabaja en la recogida y análisis de datos y se hace un borrador de Proyecto.

Pendiente aprobación por Patronato y envío a la comisión.

Trayectoria 9: ASUMIR NUEVAS TUTELAS DE PERSONAL NO ASISTIDAS EN CENTROS DE LA CONGREGACION.

La línea de actuación de la Fundación durante el desarrollo del año 2014, ha sido **incrementar el número de tutelas**, de personas que viven en sus propios domicilios o en otros recursos residenciales que no pertenecen a la Congregación, a través de un informe de pre valoración, realizado a través de la documentación facilitada por el Juzgado competente, y/o colaboradores como las propias familias, profesionales que trabajan en diferentes recursos que puedan estar asistiendo a las personas valoradas, etc,... y una vez valoradas por el equipo de la Fundación, pasan por aprobación del

Patronato, **garantizando la mejora de calidad de vida** en los aspectos del paciente a nivel personal, social, económico y jurídico.

Trayectoria 10: MANTENER ACTUALIZADA LA PAGINA WEB DE LA FUNDACION.

En el año 2014, se ha trabajado la revisión de documentos y noticias relacionadas con la actividad que se desarrolla desde la Fundación, con el fin de mantener la página web lo más actualizada posible, como plataforma de difusión de las actividades desempeñadas a posibles personas interesadas, desde el propio tutelado, familias, agentes interventores de otras entidades, etc.,.

Trayectoria 11: CONTINUAR MANTENIENDO UN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO 24 HORAS CON USUARIOS Y FAMILIARES.

Se ha continuado manteniendo y dando difusión a un número de teléfono de contacto para que los tutelados, personas de su entorno, o cualquier persona relacionada con FMJR pueda resolver, incluso fuera del horario de oficina urgencias que puedan producirse.

En el año 2014 la Fundación ha seguido continuando ofreciendo el servicio de número de atención telefónica 24 horas, durante los 365 días del año, para situaciones especialmente de emergencia y/o urgencia.

Los tutelados, familiares y personal de pisos, centros y demás usuarios de la Fundación saben que pueden llamar y que serán atendidos a cualquier hora, reforzando la idea de ser una referencia en sus vidas ante las múltiples circunstancias que puedan suceder.

Trayectoria 12: BUSCAR FINANCIACION.

A. En el año 2014 se solicita retribución al tutor, ante los nuevos casos asumidos de tutela, y se revisan los anteriores cargos asumidos.

El art. 274 del Código Civil, fija la retribución, entre el 4% y el 20% de los ingresos netos.

A lo largo del año 2014 se envían escritos de solicitud de retribución de tutor de las nuevas tutelas asumidas, dirigidos a los juzgados asignados a cada uno de los tutelados de la Fundación en las provincias/localidades pertinentes.

Dicha retribución varia en base a unos parámetros que se asignaran al tutelado en función de las acciones que demande su correcta tutela y de su situación económica como medida de ayuda a la autofinanciación de FMJR.

Los Juzgados conceden a la Fundación la retribución de la siguiente forma:

Los Juzgados de Valladolid y Santander fijan la retribución del tutor en un % de los INGRESOS LIQUIDOS del tutelado.

Los Juzgados de Palencia fijan la retribución del tutor en una cuota fija anual.

Dicho % concedido se aplica sobre (Ingresos-gastos) del tutelado, importe obtenido de la Rendición de cuentas presentada.

RECURSOS HUMANOS

- Una **Coordinadora.**
- Dos **Trabajadoras Sociales.**
- Una **Secretaria/administrativa.**
- Una **administrativa.**